

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 994 /

ADJUDICA SERVICIOS TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 10 de Mayo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 404 de fecha 30.04.2010, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa sobre la necesidad de contar con baño químico para la ejecución del proyecto "Construcción de Veredas en varios sectores de la Comuna", al proveedor Empresa Servicampo, RUT N° 77.999.320-5, a contar del 28 de Abril hasta el 28 de Junio de 2010, por un valor total de \$ 138.040 iva incluido, por 60 días.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, por urgencia servicio de "Arriendo por 60 días de baño químico", para los trabajadores que están ejecutando el proyecto "Construcción de Veredas varios sectores de la comuna", al proveedor Empresa Servicampo, RUT N° 77.999.320-5, a contar del 28 de Abril hasta el 28 de Junio de 2010, por un valor total de \$ 138.040 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 31.02.004 "Construcción de aceras diversos sectores de la Comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE